

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

**PROCESO CAS N° 004-2012-GORE-ICA/DIRCETUR**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESPECIALISTA  
OPERADOR DE SERVICIOS DE PROMPERU - ICA**

**I.- GENERALIDADES**

**1.- Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de 01 Especialista Operador de Servicios de Promperu – Ica.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO – ICA

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Comisión Encargada mediante Resolución Directoral N° 013-2012-GORE-ICA/DIRCETUR-DR

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II.- PERFIL DEL PUESTO**

<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLE</b>
Experiencia	Mínimo de Tres (03) años en sector público o privado, afines al sector comercio exterior, turismo y artesanía.
Formación Académica	Título Profesional en Turismo o carreras afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Comercio Exterior y Aduanas.  Capacitación en Turismo y Artesanía.  Capacitación en Atención al Usuario  Estudios de Computación: Windows, Word, Excel, Power Point e Internet.

	<p>Estudios de Ingles básico.</p> <p>Seminarios y/o Talleres relacionados al sector Turismo, en los últimos tres años.</p>
<p>Requisitos para el puesto y/o cargo: Mínimos o indispensables y deseables</p>	<p>Registro del Colegio Profesional correspondiente y certificado de habilidad para ejercer la profesión.</p> <p>Pro actividad para cumplir metas establecidas y capacidad de realizar trabajos a presión.</p> <p>No encontrarse impedido de contratar con el Estado.</p>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Administrar las solicitudes y requerimiento operativo del Centro de información PROMPERU ICA.
- b. Atender consultas sobre información comercial, procesos y mecanismos de exportación y demás temas relacionados a la gestión exportadora que formulen los exportadores, exportadores en proceso, interesados en exportar y público en general.
- c. Promover el contacto de las empresas exportadoras con los especialistas o sectoristas en caso se requiera el apoyo con actividades de promoción comercial.
- d. Apoyar la planificación, organización, desarrollo, coordinación y dictado de seminarios de capacitación y sensibilización al público.
- e. Actualización de datos de contacto de las empresas y usuarios de los servicios de asesoría comercial y capacitación.
- f. Elaborar los reportes estadísticos mensuales de las atenciones efectuadas al exportador, potencial exportador y público en general (atenciones personalizadas, por correo electrónico y por teléfono).
- g. Brindar Información turística a turistas nacionales y extranjeros.
- h. Recibir y tramitar los reclamos y quejas presentados por los turistas nacionales y extranjeros, así como hacer el seguimiento al desarrollo de los mismos.
- i. Establecer comunicación con los proveedores de servicios y turistas.
- j. Registrar los descargos de Operadores de Servicios Turísticos por trámites de reclamos y/o asesorías.
- k. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por la Directora Regional.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación del Servicio	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, sede Ica
Duración del Contrato	Inicio: A la firma del contrato Término: 30 de Junio 2012 (prorrogable previa evaluación).
Remuneración Mensual	S/. 1,200 y 00/100 Nuevos Soles, menos deducción de afiliación de ley.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de Convocatoria	13-03-2012	COMISION
	<b>CONVOCATORIA</b>		
1	Publicación de al convocatoria en la pagina web del Gobierno Regional de Ica, así como en lugar visible de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - Ica	Del 13 al 19 de marzo de 2012	COMISION
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada via fisico en la siguiente dirección: Avenida Graú N° 148 <b>(Unidad de Tramite Documentario)</b>	Del 13 al 19 de marzo de 2012 Hora: 8.00 a.m. a 12.30 m 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	COMISION
	<b>SELECCION</b>		
3	Evaluación de la Hoja de Vida	20/03/2012	COMISION
4	Publicación de Resultados de La Evaluación de la Hoja de Vida a través de la pagina web del Gobierno Regional Ica	20/03/2012	COMISION
5	<b>Entrevista:</b> Lugar: Sala de reuniones de la DIRCETUR ICA, sito en la Avenida Graú N° 148 provincia de Ica	21/03/2012	COMIISION
6	Publicación de resultado final en la pagina web del Gobierno Regional de Ica	21/03/2012	COMISION
	<b>SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		COMISION
	Suscripción del Contrato	22/03/2012	COMISION
	Registro del Contrato	22/03/2012	COMISION

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>50%</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>
a. Experiencia		15%	20%
b. Cursos o estudios de especialización (de		15%	20%
c. Otros Factores (Título Profesional)		10%	10%
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de</b>		<b>40%</b>	<b>50%</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>	<b>30%</b>	<b>50%</b>

El puntaje aprobatorio será de 70%

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

Las postulaciones contendrán obligatoriamente lo siguientes documentos, los cuales tendrán la calidad de declaración Jurada:

- Carta dirigida a la **Comisión de Contrataciones CAS - DIRCETUR ICA (FORMATO N° 1)**, comunicando su deseo de participar en la convocatoria, especificando el cargo materia de convocatoria.
- Curriculum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el recurrente o postulante en todas sus paginas, debidamente documentado (copia simple) precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (**FORMATO N° 02**).
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales, judiciales o policiales (**FORMATO N° 03**).
- Declaración Jurada de no tener relaciones de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro de la Comisión de Convocatoria (**FORMATO N° 03**).
- Declaración Jurada de no haber sido despedido por falta grave en la actividad privada o pública (**FORMATO N° 03**).
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

3. Otra información que resulte conveniente

CRITERIOS DE CALIFICACION DE LA HOJA DE VIDA

PROCESO CAS N° 004-2012-GORE-ICA/DIRCETUR

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

	CRITERIOS	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>1</b>	<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>20%</b>	<b>25%</b>
	Experiencia laboral no menor de Dos (02) años en el Sector Publico o Privado, desempeñando funciones afines al sector comercio, turismo y artesanía.	20%	
	Experiencia laboral igual o mayor de Tres (03) años en el Sector Publico o Privado, desempeñando funciones afines al sector comercio, turismo y artesanía		25%
<b>2</b>	<b>CURSOS DE CAPACITACION</b>	<b>20%</b>	<b>25%</b>
	Capacitación, Curso o Seminarios relacionados al sector turismo, mínimo de 80 horas	20%	
	Capacitación, Curso o Seminarios relacionados al sector turismo, mayor de 80 horas		25%
	<b>TOTAL</b>	<b>40%</b>	<b>50%</b>



## CRITERIOS DE CALIFICACION ENTREVISTA PERSONAL

PROCESO CAS N° 004-2012-GORE-ICA/DIRCETUR

NOMBRE DEL POSTULANTE.....

CARGO AL QUE POSTULA.....

ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
<b>1.- DOMINIO TEMATICO</b>	<b>15%</b>	
Evalúa el grado de conocimiento sobre las funciones inherentes al cargo que postula, sobre temas vinculados al sector turismo		
<b>2.- CULTURA GENERAL</b>	<b>10%</b>	
Evalúa el grado de conocimiento de diversos temas relacionados a la administración pública		
<b>3.- FACILIDAD DE COMUNICACION</b>	<b>10%</b>	
Evalúa las actitudes, destrezas y habilidades puestas en aplicación por el postulante durante la entrevista personal		
<b>4.- SEGURIDAD Y CONFIANZA PERSONAL</b>	<b>15%</b>	
Aspectos Generales: Rasgos de Personalidad, cuidado de la Imagen Personal y modales. Comunicación Verbal: Tono de Voz, Claridad, Vocabulario. Actitud General: Seguridad en Si mismo, lenguaje corporal.		
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>50%</b>	

### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

A vertical handwritten signature in black ink, consisting of several stylized, overlapping strokes.